

¿Cómo solicitar tu cita de forma presencial?

1. Acércate a nuestras oficinas:

-Dirección: Unidad de atención donde necesites agendar tu cita médica

-Horario atención: A partir del horario de atención establecido por la unidad de atención

2. Habla con el personal de atención al usuario:

- Explica tu necesidad de cita médica.
- Ten a la mano tu documento de identidad.

3. Recibe confirmación:

- Nuestro equipo te indicará la fecha, hora y consultorio asignado.

Nota: Si necesitas información adicional, consulta el área de atención al usuario.

Solicita tu cita médica de forma fácil y rápida



En la Empresa Social del Estado Popayán ESE, estamos comprometidos con tu salud. Ahora puedes agendar tu cita médica de manera presencial o virtual según tus necesidades.

¡Sigue los siguientes pasos y accede a nuestros servicios sin complicaciones!



Empresa Social del Estado
POPAYÁN E.S.E.
Trabajamos de



www.esepopayan.gov.co



Empresa Social del Estado
POPAYÁN E.S.E.
Trabajamos de

AGENDAMIENTO PARA CITAS MÉDICAS



www.esepopayan.gov.co

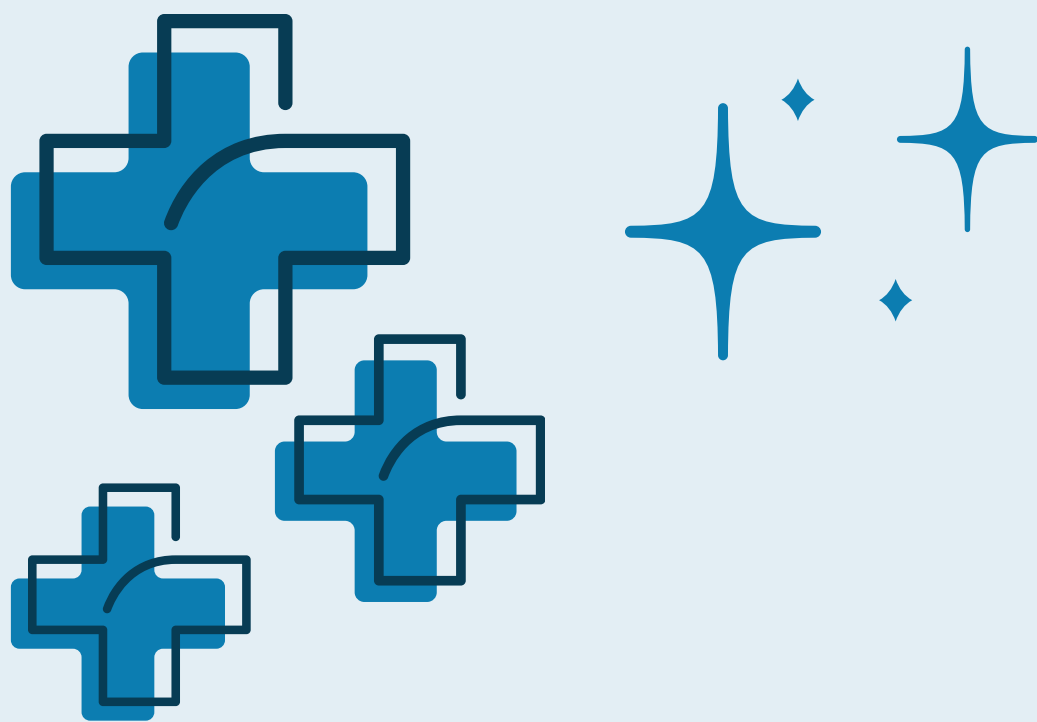


5: Contáctanos

• **Teléfono:** 833 30 00

• **Página web:**
<https://esepopayan.gov.co>

• **Correo electrónico:**
siaupopayan@esepopayan.gov.co



3. Elige la línea y contacta:

- Usa el teléfono o correo indicado para gestionar tu cita.
- Ten tu documento de identidad y tipo de servicio que necesitas a la mano.

Recuerda: Para agilizar el proceso, asegúrate de cumplir con los requisitos según tu servicio médico.

4. Beneficios de agendar tus citas con nosotros

- Atención oportuna y personalizada.
- Acceso fácil desde cualquier lugar mediante la opción virtual.
- Múltiples canales de contacto disponibles.



¿Cómo solicitar tu cita de forma virtual?

1. Accede a nuestro portal web:

- **Ingresa a:**

<https://esepopayan.gov.co>

- Haz clic en la sección “Agenda tu cita médica”.



2. Consulta las líneas de atención:

- En el portal encontrarás las opciones según tu necesidad:
- Medicina general.
- Especialistas.
- Otros servicios de salud.

